

Incremento de violencia intrafamiliar en Bogotá, enfocada en el confinamiento a causa del COVID 19.

Erick Sahit Guevara Melendez,
eguevar29318@universidadean.edu.co,

Negocios Internacionales

Mariana Herrera Murillo,

mherrer94739@universidadean.edu.co,

Negocios Internacionales

Ivonne Maritza Martínez Colmenares,

imartinez3824@universidadean.edu.co,

Mercadeo

María Mónica Serrano Leal,

mserran54428@universidadean.edu.co,

Administración de Empresas

Resumen

El Covid-19 llegó al mundo con serias consecuencias a las que como sociedad se vio enfrentada la humanidad. Los gobiernos del mundo se vieron en la necesidad de declarar confinamientos por largas temporadas esto en busca de la disminución de los contagios y proteger a la comunidad en general.

Sin embargo, en la mayoría del mundo se incrementó desafortunadamente la violencia intrafamiliar de todo tipo emocional, sexual, económica entre otros y con desafortunados resultados para las mujeres en todo tipo de edades, pero especialmente entre los 25 y 40 años.

El objeto de esta investigación busca determinar si el incremento de la violencia intrafamiliar es a causa del confinamiento, del mismo modo con los resultados de la investigación y el análisis evidencia que la violencia intrafamiliar es un problema que afecta a la humanidad como sociedad entera y no solo la familia que está pasando por estas situaciones.

Palabras clave: *violencia intrafamiliar, pandemia, confinamiento, incremento, causas*

Abstract

Covid-19 came to the world with serious consequences to which humanity was faced as a society. The governments of the world found it necessary to declare confinements for long periods, this in order to reduce infections and protect the community in general. However, in most of the world domestic violence of all kinds, emotional, sexual, economic, among others, unfortunately increased, with unfortunate results for women of all ages, but especially between 25 and 40 years of age.

The purpose of this research is to determine if the increase in intrafamily violence is due to confinement, in the same way with the results of the investigation and the objects of analysis it is sought to show that intrafamily violence is a problem that affects humanity as a whole society and not just the family that is going through these situations.

Keywords: *domestic violence, pandemic, confinement, increase, causes.*

Introducción

Esta investigación tiene como finalidad determinar como el confinamiento que ha generado la pandemia actual del SARS-CoV-2 (Covid-19) ha influido en el incremento de la violencia intrafamiliar

en Bogotá D.C – Colombia, lo cual requiere profundizar en el contexto de la violencia intrafamiliar post y actual que sufre el país.

Las características principales para poder llegar esta investigación se suman datos de encuestas dentro de la población, reseñas y artículos de cómo se han abordado este tema tan delicado dentro del país y cómo influye la cultura, pensamientos y crianzas mezclados con el confinamiento actual.

Lo que propone este documento es dar a conocer y generar conciencia sobre la oscura realidad que se evidencia en algunos hogares colombianos. Por ejemplo, según datos de medicina legal, 14.145 mujeres están en riesgo de muerte a manos de sus parejas actuales o excompañeros sentimentales y, aun así, tuvieron que compartir el tiempo de confinamiento con quienes pudieron ser sus agresores

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus causas e influencias. Una de ellas la violencia intrafamiliar. Se entiende como violencia intrafamiliar todo aquel acto de poder u omisión recurrente, dirigido a dominar, someter, agredir física, psico- emocional o socialmente a cualquier miembro de la familia.

La violencia intrafamiliar lo viven muchas mujeres en Colombia que se dedicadas a su hogar en su totalidad de tiempo y que la persona con la que conviven las agrede físico o verbalmente, esto ha aumentado con el confinamiento actual llevado por la pandemia del Covid-19.

La violencia en las viviendas se ha multiplicado en los últimos años, provocando secuelas peligrosas psico emocionales y socio culturales en los diferentes individuos que hacen parte del hogar. Esta cuestión que compromete a la familia se ve relacionada en todas las sociedades, no segrega sexo, etnia, cultura, o nivel socioeconómico.

A partir de esto, se puede manifestar que el delito de violencia intrafamiliar abarca una preocupación difícil que debe ser enfocada desde una perspectiva estructural que tome en cuenta todas las competencias del ser humano. Es decir, que se deben contemplar métodos que garanticen combatir el problema no únicamente por medio de la justicia, sino a partir de acuerdos que incorporen los sectores educativos, social, de salud y empleo. Teniendo como base, que desde marzo del 2020 estamos pasando por una emergencia sanitaria a causa del COVID 19, el gobierno ordenó un confinamiento social y desde la fecha se recibieron varias denuncias referentes a la violencia intrafamiliar.

Esta investigación pretende darle la información necesaria a quienes fueran potenciales víctimas, acerca del cómo y dónde se puede recibir la asistencia necesaria cuando exista algún tipo de violencia contra dicha persona. Por ejemplo, solo en Bogotá, se estima que en la primera semana de aislamiento obligatorio debido al virus en marzo del año pasado, se recibieron en la línea de atención “Línea Purpura” (una línea atendida por mujeres profesionales en psicología y trabajo social, donde se procura la escucha y orientación a mujeres víctimas de violencia, se procura su bienestar y se espera una solución frente a la afectada en todos los ámbitos que puedan ser aplicados dentro de su entorno y su papel dentro de la sociedad).

Marco de referencia

Violencia Intrafamiliar

Se empieza por describir que es violencia, la violencia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) se define como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privaciones.” (2). El acto violento se entiende como el abuso de poder que ejerce un individuo sobre otro que es percibido como vulnerable. La mayor parte de las víctimas de esta violencia son los/las menores de edad, la población adolescente, las mujeres, personas con capacidad reducida y la población adulta mayor. (OMS, 2020).

La familia es un grupo social, organizado como un sistema abierto, constituido por un número variable de miembros, que en la mayoría de los casos conviven en un mismo lugar, vinculados por lazos ya sean consanguíneos, legales y/o de afinidad. Es responsable de guiar y proteger a sus miembros, su estructura es diversa y depende del contexto en el que se ubique. Es la unidad de análisis de la Medicina Familiar para estudiar y dar seguimiento al proceso salud-enfermedad. (Rodríguez, 2015).

Se entiende por familia "el conjunto de personas entre las que median lazos cercanos de sangre, afinidad o adopción, independientemente de su cercanía física o geográfica y de su cercanía afectiva o emocional" (Rubiano, 1991). Sin embargo, el no requerimiento de cercanía física o geográfica hace que la familia sea estadísticamente invisible. Por lo tanto, es necesario aproximarnos a ella a través del hogar, el cual se define como "una persona o grupo de personas, que pueden o no tener vínculos de consanguinidad, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, comparten las comidas y reconocen como autoridad a una sola persona (jefe del hogar)" (DANE). Así, aunque familia y hogar están estrechamente relacionados, la relación no es uno a uno. No todos los hogares constituyen una familia, y una familia puede estar integrada por más de un hogar.

Violencia intrafamiliar se define como “Es todo acto de violencia física, verbal psicológica que se comete por uno o más miembros de la familia, contra uno o más miembros de dicha unidad familiar. (Pueblo, 2020)

Como violencia intrafamiliar se conoce todo acto de acción u omisión que ocurre entre miembros de una familia que afecte el bienestar y la integridad dentro del entorno familiar o fuera de él, en este sentido se considera que el sector salud en Colombia es responsable directo de la prevención dado que esta situación puede estar relacionado a estilos de vida de los líderes de estas. (Velez, 2015)

Es decir, la violencia intrafamiliar no tiene una sola vía hoy en día está determinada de los hijos hacia sus padres, niños o niñas y contra la pareja esto incluye abandono, negligencia, descuido y abuso sexual. Las causas en su mayoría son la posibilidad que hay un miembro de la familia que quiere demostrar su poder, autoridad y control sobre el resto familia.

Se ha reportado según fuentes de la unidad de violencia territorio de la salud que durante el confinamiento por el COVID-19 aumento en un 31% frente el año anterior y que las mujeres han sido las más afectada en todas las tipologías de violencia intrafamiliar. (Secretaría Distrital de la Mujer, 2020).

Confinamiento

En efecto, nuestra forma de vivir en estos tiempos no es la misma, la pandemia nos obligó a encerrarnos en nuestra casa por un término indeterminado, sin la posibilidad de salir libremente o de caminar, visitar, abrazar y compartir con nuestros seres queridos y amigos, cambiando radicalmente la rutina cotidiana.

Esto genera grandes cambios a nivel de rutinas y de aspectos psicológicos generando miedos e incertidumbre, pero estos a veces se expresan de formas y modos que resultan hirientes o de temor para otras personas las cuales llevan a la discriminación, violencia o en muchos aspectos depresión severa. (Organización Mundial de la Salud, s.f)

Teniendo en cuenta lo anterior la pandemia y el confinamiento actual puede terminar repercutiendo en la salud mental de las personas y pueden desarrollarse trastornos por estrés, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad y miedos, todos estos cambios y adaptaciones que nos exigen y han sido exigidos para todos exige un gran esfuerzo de adaptación y de muchos otros esfuerzos.

Pero a veces en el tiempo actual donde no solo se vive el confinamiento sino muchos aspectos emocionales, como la pérdida de un ser querido aparte del confinamiento agravan más la salud mental generando insomnios, cambios alimenticios, cambios de actividades, sentimientos de frustración, culpa, impotencia, soledad, tristeza, pensamientos anticipatorios, pérdida de la concentración o falta de ánimo. (Romero, 2020).

Todo esto es más leve o grave dependiendo de la capacidad de adaptación de las personas a las circunstancias y como las personas se sobrepone a esto, por ello el gobierno de Colombia toma la decisión de abrir un canal solo para atención psicológica y emocional, para ayudar a estabilizar o ayudar a las personas, pero solo si la persona está dispuesta a tomar esta ayuda y pedir “auxilio” en momentos de descontrol mental.

Cabe destacar que los síntomas psicológicos pueden reflejarse a nivel corporal, esto se clasifica como somatización y puede presentarse en hipertensión, dolor de cabeza, dolores musculares, dolores en el pecho, mareos, cansancio y sensaciones de ahogo, para lo cual se recomienda realizar una consulta con un experto. (Quirón salud, 2020).

El confinamiento no solo se ha visto a nivel nacional si no que con la pandemia al ser una enfermedad global esto repercute que el confinamiento así también lo sea, podemos evidenciar que en los países de Latinoamérica. “La frase “quédate en casa” se ha vuelto la convocatoria más grande jamás escuchada, porque no depende de política, religión, estereotipos, economía, ni ninguna clase de diferencias, porque nos incluye a todos. a también se pueden ver los mismos síntomas psicológicos que produce un confinamiento”. (Matus et al., 2020).

Tipos de violencia Intrafamiliar

El asunto de la violencia durante la cuarentena ha inquietado a la opinión pública, tanto en la condición de víctimas como victimarios estos se han visto exhibidos frente a distintos cuadros de intolerancia y han evidenciado que aún hay un razonamiento y accionar retrógrado en nuestro país.

“Para las personas que sufren violencia psicológica, agresiones físicas o abuso sexual en su entorno familiar permanecer en casa, durante esta cuarentena por el coronavirus, podría representar un riesgo adicional. Esto ocurre, porque al estar más tiempo cerca de su agresor, la víctima podría callar, pese a estar más expuesta”. (Pacheco, 2020).

Es importante aclarar que la violencia intrafamiliar no es un problema de hace poco, esta situación la viven diferentes personas desde hace ya un tiempo atrás y se origina por numerosas causas, entre ellas las cuales se presenciaron durante el confinamiento: el estrés, falta de trabajo, ansiedad, encierro vulnerabilidad de convivir con su agresor 24 horas al día, entre otras.

“La violencia tiene raíces históricas y hoy es más aguda y compleja que nunca. Se da a todos los niveles: político, económico, social, laboral e intrafamiliar. Se toma todos los espacios: la calle, la escuela, el hospital, la empresa, el hogar. Asume múltiples formas: física, psicológica, sexual, verbal y

económica. Tiene múltiples representaciones: suicidio, homicidio, desaparición, secuestro, masacre, maltrato, chantaje, ultraje. Afecta a todos: niños, niñas, jóvenes, adultos, hombre, mujeres, en calidad de víctimas o victimarios y hace parte de nuestra vida cotidiana”. (Suescun, 2002).

“Las formas de violencia intrafamiliar se relacionan con los daños que pueden causar. Puede provenir de acciones que causen daño psicológico, como aquellas que están destinadas a degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas. Esto se puede presentar a través de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento, entre otras. Acciones que causan daño o sufrimiento físico, como los golpes, empujones, quemaduras, lesiones, entre otras. Acciones que generan daño o sufrimiento sexual como obligar a una persona a mantener relaciones sexuales o a participar en interacciones sexuales a través de la fuerza, intimidación, coerción, chantajes, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Acciones que generen daño patrimonial, como la pérdida, transformación, destrucción, sustracción o retención de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, valores o bienes económicos destinados a satisfacer las necesidades”. (ICBF,2020).

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó un informe en 2002 titulado "Informe mundial sobre violencia y salud". En este informe, la violencia se conceptualiza como "el uso intencional de fuerza o poder físico, real o amenazante, contra uno mismo, contra otra persona, o contra un grupo o comunidad, que resulta o es muy probable que resulte en lesiones, muerte, daño psicológico, discapacidad del desarrollo o privación”. Según el autor, a partir de esta definición, la violencia se puede dividir en tres categorías: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva. Cada uno contiene subtipos” (Da Fonseca, DH, Ribeiro, CG, Leal, NSB, 2012).

Se encontró que en las 33 comisarías de Familia de la Capital se recibieron 5.668 quejas por presunta violencia intrafamiliar durante el mes de la cuarentena obligatoria, lo que significa que en sólo 30 días se llegó al 69,2% del total de las peticiones (8.187) en lo corrido del año, el restante 30,8%, en 2 meses y 19 días. Del 30 de marzo al 20 de abril del presente año, se recibieron 5.608 solicitudes de servicio, 4.485 peticiones presenciales y 1.123 telefónicas, por casos de supuesta violencia intrafamiliar. El día 20 de abril se duplicaron las quejas, se atendieron 622, es decir, el 7,5% del total del año. La localidad de Suba recibió el mayor número con 108, seguida por Kennedy con 95 y Ciudad Bolívar con 55. El Ministerio Público Distrital encontró que la mayoría de los conflictos familiares tienen que ver, en su orden, con casos de violencia entre las parejas, contra la mujer y por maltrato contra los menores de edad. La Secretaría de la Mujer dice que hubo un aumento de las cifras de violencia en el hogar de un 230% reportadas en la Línea Púrpura con respecto al mes anterior, de las 996 atenciones del tema de violencia contra la mujer, el 50% tienen que ver con agresiones psicológicas, 28% físicas, 14% económicas, 4% patrimonial, 3% sexual y 1% verbal. (Personería de Bogotá, s.f)

Los gobiernos juegan un papel fundamental, ya sea en la violencia intrafamiliar o hacia la mujer: cada país cuenta con leyes, mecanismos, programas y recursos distintos para denunciar este tipo de maltrato. Sin embargo, no siempre la población los conoce, por eso es importante que durante el confinamiento y después del mismo los gobiernos dispongan de espacios educativos; además, cada país debe evaluar los canales para denunciar de manera anónima y segura durante el aislamiento y crear, asimismo, protocolos de respuestas sostenibles para la unidad familiar. (Villate,2020)

Violencia de Género

La violencia de género ha sido una problemática de siempre que ha tenido un historial trágico de personas violentadas por una supuesta inferioridad de género. Sin embargo, a pesar de su definición autónoma entre lo que es la violencia a hombres o mujeres solo por la distinción de su género, a lo largo de la historia y en la actualidad el uso del término se ve reflejada “*como una forma de poner de relieve la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de la discriminación porque son mujeres.*” (Unicef, 2005). Entonces es de entender que no es solo la violencia intrafamiliar sino la violencia de género en un gran contexto la que ha recaído, en gran magnitud, en el sector femenino de la población. Dicho esto, y a través de la investigación que hemos

venido desarrollando, se pudo conocer que durante el periodo de cuarentena aumentaron los casos de maltrato hacia el sector de las mujeres. Entre ellas, las mujeres menores de edad y participantes de la comunidad LGTBI son las principales víctimas de la violencia patriarcal. (Nodal, 2020).

Ahora bien, como se ha mencionado anteriormente, dicha violencia no siempre es física, sino que al ser psicológica o hasta económica en muchas ocasiones, generan graves lesiones en la manera de actuar, ser y sentir de cada una de las implicadas. Por ejemplo, al menos en América Latina la cultura en general se ha encargado de ver con ojos discriminatorios las tareas y roles del hogar (encargadas en lo general a las mujeres). Según Bernardo Kliksberg, ~“*La visión de que las responsabilidades domésticas deben estar a cargo casi exclusivo de la mujer, tiene gran peso. Ello lleva a que en los hechos las mujeres se están integrando al mercado de trabajo en condiciones muy desfavorables.*”. Entonces, si por defecto es la situación de las mujeres en lugares como Colombia incluso desde antes de la pandemia; es de suponer que dicho ítem económico también ha despertado en las mujeres un riesgo para depender en algunas ocasiones económicamente del hombre y al mismo tiempo ser discriminadas o violentadas por este hecho, por sus propias parejas hablando solo de la violencia psicológica al cual están expuestas las mujeres.

Por otra parte, en dirección en lo que refiere a la cuarentena, de acuerdo con cifras del Observatorio Colombiano de las Mujeres (a cargo de la vicepresidencia de la república) se indica que solo en el primer mes de confinamiento, la línea 155 recibió un total de 1.221 llamadas que reportaban casos de violencia intrafamiliar y de género. “Ello supone un incremento del 103%, con respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se recibieron 602 llamadas”. (Vicepresidencia, 2020). Lo anterior provee un gran panorama en lo que refiere al maltrato físico y psicológico que han recibido las mujeres dentro de este periodo de aislamiento. Aquí vale la pena aclarar que no solo se habla del maltrato hacia la mujer mediante el castigo físico o maltrato en general. Según la organización mundial de la salud, la diligente amenaza de dichos actos, la coacción o privación de la libertad tanto si se producen en vía pública o privada (OMS) son muestras de violencia hacia la mujer o cualquier sector de la población en general.

Dicho esto, bajo el contexto de nuestra investigación se tiene que en respuesta a la Línea Purpura (la cual es un mecanismo de atención no presencial al que tienen acceso las mujeres y donde se les brinda información, atención y orientación sobre sus derechos, así mismo se les acompaña y se les brindan herramientas profesionales respecto a las situaciones de violencia que estén atravesando), solo en Bogotá, han sido poco menos de 3000 los casos correspondientes a la violencia intrafamiliar dejando como resultado el asesinato de al menos 19 mujeres. (Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Medicina Legal, 2006). Razón por la cual nuestro proyecto va encaminado a la finalización de este patrón de crueldad.

Metodología

La metodología utilizada en este trabajo es desde el enfoque de la investigación cuantitativa de tipo descriptiva no experimental, es de decir una encuesta que resulta ser una herramienta ampliamente utilizada en investigaciones pues permite obtener resultados rápidos y eficaces. Para esta investigación se aplicó una encuesta con diez preguntas acerca de tipos de violencia intrafamiliar, causas, canales de ayuda, y el incremento de la misma, se aplica para un grupo de hombres y mujeres de estratos 1, 2 y 3, debido a que un estudio de la Alcaldía de Bogotá revela que estos estratos son los más afectados siendo las localidades que agrupan el 59,3 % (n=15.361) de los casos notificados son: Ciudad Bolívar con el 14,2 % (n=3.666), Kennedy con el 13,6 % (n=3.531), Bosa con el 13,6 % (n=3.512), Suba con el 9,5 % (n=2.460) y Usme 8,5 % (n=2.192). (Salud data,2020).

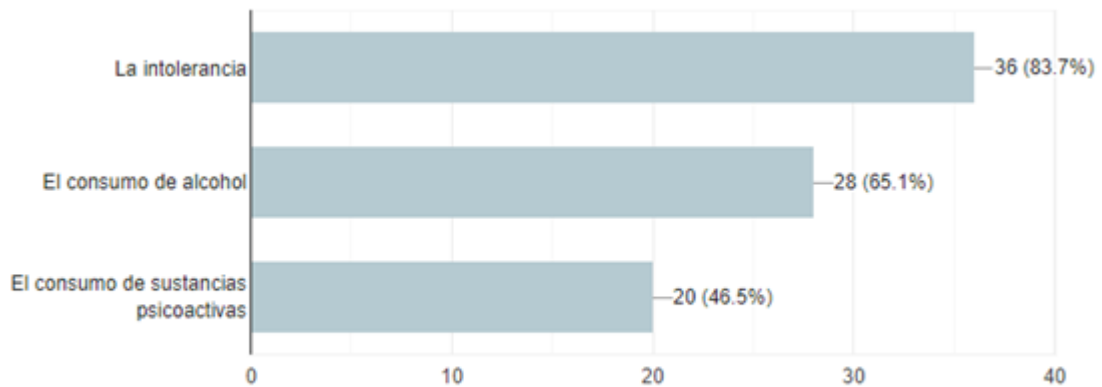
Los datos que se tuvo en cuenta fue población: 50, nivel de confianza: 90%, margen de error: 5% y al hacer el cálculo, arrojó que la muestra debía ser 43. Se preguntó a través de diferentes grupos vía WhatsApp a un grupo de personas de estratos 1,2 y 3.

Resultados de la investigación

Las personas que hacen parte de hogares en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Bogotá respondieron sobre el incremento de casos de violencia intrafamiliar por lo que han podido observar, saber o haber vivido durante el período de confinamiento por el COVID 19. A esta pregunta de manera afirmativa respondieron un 60.5% de las personas y el 39.5% respondió con un No.

De los tipos de violencia intrafamiliar que existen: abuso verbal, emocional o psicológico, aislamiento, abuso económico, sexual y físico, es evidente que los encuestados tienen conocimiento de que la mayoría de ellos existen y cuál es su importancia.

Figura 1. Causas de violencia intrafamiliar.



Fuente: Elaboración Propia (2021).

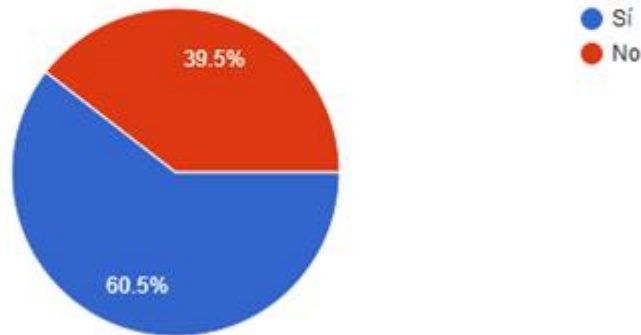
La causa más recurrente para la violencia intrafamiliar va ligada a casos de intolerancia que se presentan en el hogar que por lo general van acompañadas de alguna discusión o inconveniente que se tuvo en el hogar y que tuvo un desenlace no muy positivo.

Por otra parte, en el segundo lugar se ubica el consumo de alcohol que a pesar de ser la causante de varios hechos de intolerancia y de violencia a nivel general, para el caso del confinamiento representa una causal importante pues demuestra también una problemática social del país y varias zonas de la región latinoamericana.

Figura 2. Conocimiento acerca del incremento de la violencia intrafamiliar a causa del confinamiento por el COVID 19.

¿Conoce en qué medida ha incrementado la violencia intrafamiliar, en el contexto de confinamiento por la pandemia de COVID-19?

43 respuestas



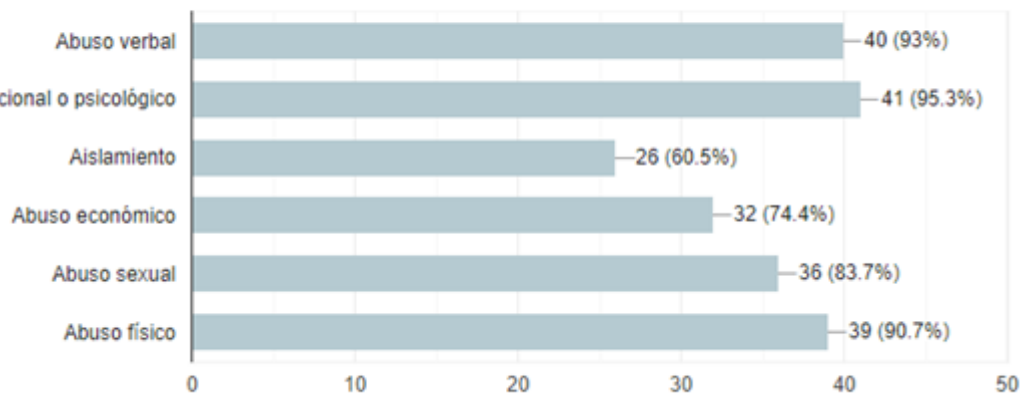
Fuente: Elaboración Propia (2021).

Las personas que hacen parte de hogares en estratos 2 y 3 de la ciudad de Bogotá respondieron sobre el incremento de casos de violencia intrafamiliar por lo que han podido observar, saber o haber vivido durante el período de confinamiento por el COVID 19. A esta pregunta de manera afirmativa respondieron un 60.5% de las personas y el 39.5% respondió con un No. A lo que se puede inferir que más del 50% de las personas encuestadas están al tanto de la situación actual que se está viviendo y por lo que están atravesando muchas familias en su día a día, este resultado permite ver que como sociedad se está tomando conciencia y entendiendo la violencia intrafamiliar como un problema de todos y no solo al interior de los hogares pues esto nos va deteriorando la base principal de cualquier sociedad es decir la familia.

Figura 3. Tipos de violencia intrafamiliar

Marque las opciones que usted considera que son tipos de violencia intrafamiliar:

43 respuestas



Fuente: Elaboración Propia (2021).

El maltrato no siempre viene acompañado de hematomas o lesiones físicas. Por ello, dentro de la investigación gana la atención a los diferentes tipos de violencia intrafamiliar para entender de manera completa el fenómeno y conocer la perspectiva que tienen los encuestados y la población en general.

Gracias a esta encuesta, se pudo evidenciar que cada de los ítems demuestra cifras significantes pues a consideración de la muestra, todos los tipos de violencia son de importancia a la hora de realizar un análisis sobre su recurrencia. Sin embargo, el abuso emocional o psicológico es el más frecuente dentro de los encuestados. Es importante recordar que la violencia psicológica “es la subvaloración o descalificación del otro, el autoritarismo, la imposición de ideas o deseos. Puede acompañar o preceder la violencia física como una forma de control a través del miedo y la degradación. Intimidación en los tratos, incluyendo la coacción utilizando terceros” (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses). Entonces, es muy posible que parte de los encuestados se sienta identificado con dicha definición y que a partir de allí haya sido víctima y/o conocido a una que haya tenido este tipo de violencia dentro de su núcleo familiar. Esta violencia ha generado las lesiones más permanentes y profundas dentro del subconsciente de las personas dejando como consecuencia situaciones de depresión y hasta suicidio por parte de los violentados.

Discusión

A lo largo de esta investigación se tuvo un análisis sobre los componentes que contribuyen a la violencia intrafamiliar como uno de los factores más destructivos de la sociedad actual en el contexto urbano que se tiene en la ciudad. Entonces de acuerdo con el análisis de resultados dispuestos por la metodología que se decidió utilizar, es clave resaltar que todos los encuestados están familiarizados con el término, donde además se tiene una definición exacta por parte de medicina legal, la cual describe a la violencia intrafamiliar como: *“toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo un daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social”*. (Medicina Legal, 2006). Gracias a esta definición se entiende como violencia un amplio contexto de situaciones que pueden derivar en la afectación física o emocional de otra persona. Entonces, como objetivo de este proyecto la idea fue indagar en lo que corresponde a los tipos de violencia que se pueden tener el hogar y gracias a ello se tuvo la posibilidad de encontrar entre los encuestados, los resultados necesarios para confirmar las hipótesis iniciales.

Así cuando se trata de indagar sobre la tipología que se tiene de la violencia en casa, se descubrió entre los encuestados que el abuso psicológico, el verbal y el físico, son los modelos de violencia más practicados en el hogar y conocidos por quienes tuvieron la oportunidad de estar en el sondeo. Dicho esto, cabe a lugar el análisis bajo el cual el castigo físico no siempre es el más recurrente y casi nunca deja cicatrices tan permanentes como lo son las psicológicas, de hecho, es quizá una de las más peligrosas pues destina a degradar a la persona afectada, a criticar y controlar sus acciones, comportamientos y decisiones. Es más, técnicas como la manipulación, la amenaza, la humillación y el aislamiento, conformándose así en una de las conductas de exceso más naturalizadas (Profamilia, 2020). Así pues, al no ser tenida en cuenta como un peligroso accionar, no se dispone con la debida denuncia.

Por otra parte, en general para la población utilizada para la muestra y en el contexto social que se ubica en Bogotá es concluyente que la violencia intrafamiliar aumentó durante el periodo de confinamiento de la pandemia. Esto fue evidenciado dentro de la encuesta tratada en donde la mayoría tuvo convicción sobre el incremento de acciones violentas. De hecho, según datos de la revista semana, a abril del año pasado, 2209 personas se comunicaron a la línea de “Orientación a mujeres víctimas de Violencia” (un 142% más que el año anterior) y de allí solo en Bogotá se registró un 42% del total de dichas comunicaciones. (Revista Semana, 2020). Ahora si bien ya conocemos que dicha situación ha tenido un incremento dentro de la población, dentro de la encuesta quisimos encontrar las causas que nuestros participantes establecen como principales motivantes que conllevan a acciones violentas por parte de diferentes integrantes de un núcleo familiar.

Como parte del análisis se puede deducir que siempre existen diferentes móviles para el actuar de una persona y diferentes sentimientos contra alguna persona que pueden determinar el grado de daño

que se le quiere o en la manera en la que se va a afectar a este pariente. Dentro de esta investigación, la intolerancia ha sido el factor que más se evidencia dentro de la población pues en gran medida al convivir con la pareja o núcleo familiar durante largos periodos de tiempo y compartiendo los mismos espacios pueden resultar en el accionar violento de ciertos individuos gracias a periodos esporádicos de estrés o impotencia debido a las condiciones actuales de la pandemia. No obstante, existe la referencia de las sustancias alcohólicas y psicoactivas como móviles que alteran el pensar y actuar de las personas llegando a lastimar a sus propios parientes. Como ejemplo, Strauss y Gelles (1986) demostraron que hay un abuso del alcohol y las violencias psicoactivas con actos de violencia intrafamiliar. No obstante, según el artículo se sugiere que también existe un factor de transmisión intergeneracional de la violencia con personas que han sido víctimas o testigos de la misma durante sus tempranas etapas de vida. (Montoya, 2016)

Conclusiones

Después de la culminación del proyecto, teniendo en cuenta la construcción del marco de estudio, la investigación de diferentes fuentes académicas e informativas y basados también en la encuesta realizada con la población objetivamente seleccionada, se pueden dar como evidenciar diferentes conclusiones a determinar a continuación. En primera medida, se pudo analizar de que a pesar de que dentro del marco de la violencia intrafamiliar se encuentran ubicados hombres y mujeres de edades diferentes, es claro establecer que la población más afectada en Bogotá D.C, es el género femenino, generando así un gran impacto en la violencia de genero contra la mujer la cual hace parte de un contexto y una problemática social aún mayor.

Además, al realizar el estudio de las diferentes tipologías que refieren a la violencia intrafamiliar entre sus términos, existe como la de mayor ocurrencia la de tipo emocional o psicológica. Lo cual lleva a pensar que a pesar de que existe gran variedad en lo que refiere a la manera en la que una persona se puede ver afectada, este tipo de violencia es uno de los más comunes entre la sociedad bogotana y colombiana. Lo preocupante del caso es que sin importar que tanto se hable del tema y que tanto apoyo se demuestre a través de redes sociales o diferentes medios de comunicación, no existe la conciencia de demanda inmediata que pueda detener el maltrato al no considerarse algo serio. Esto puede terminar en lesiones personales futuras más graves, llegando incluso a episodios graves de depresión.

Finalmente, se pudo evidenciar que existe dentro de la población una inclinación hacia el sector de la intolerancia o el estrés generado en medio de toda la situación, como principales causas al momento de violentar algún participante de la familia. Ahora, es clave aclarar que a pesar de que las mujeres son quienes más sufren de estas prácticas, todos los integrantes del núcleo familiar están expuestos a esta problemática social y en este marco se debe denunciar siempre con las autoridades competentes. De hecho, como resultado positivo del proceso de investigación pudimos dar cuenta de cómo especialmente en el sector femenino se ha evidenciado el aumento del uso de las líneas de ayuda y emergencia (como la línea púrpura y la línea 155) en casos donde la violencia física ha sido categórica en su contra. Esto al final del día es crucial para que puedan desarrollar mejor sus tareas y obligaciones académicas y laborales aun cuando se tiene el registro de un episodio de violencia en su contra o incluso cuando comparten el mismo techo con quienes estén promoviendo el maltrato.

Referencias

Da Fonseca, DH, Ribeiro, CG, Leal, NSB (2012). Violencia intrafamiliar contra la mujer: realidades y representaciones sociales. *Scopus*. Psicología y Sociedad 24 (2), págs.307-314.

ICBF. (2020). ¿Cómo buscar ayuda cuando en la casa no es un lugar seguro? Obtenido de: <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/violencia-intrafamiliar-en-cuarentena>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - DRIP, Sierra, R. A., Macana, N. L., & Cortés., C. (2006). *Impacto social de la violencia intrafamiliar*. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Kliksberg, B. (2009). *La discriminación de la mujer en el mundo globalizado y en América Latina*. Obtenido de: <https://www.americalatina genera.org/main/especiales/2009/parlamentarias/documentos/ponencia-bernardo-kliksberg.pdf>

Matus, E, Matus L. (2020). Escala de actitudes hacia el confinamiento por Covid-19. Propiedades psicométricas. *Openaire*, Zenodo, págs. 1-20.

Medicina Legal. (2006). Violencia Intrafamiliar. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INML y CF. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Nodal (2020). *En Colombia aumentó violencia de género durante la cuarentena*. Obtenido de <https://www.nodal.am/2020/04/en-colombia-tambien-aumento-la-violencia-de-genero-durante-la-cuarentena/>

OMS (s.f.) *Violencia contra la mujer*. Recuperado de https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/

OMS. (2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/teams/social-determinants-of-health/violence-prevention/global-status-report-on-violence-against-children-2020>

Organización mundial de la salud, (s.f). *Cuidar nuestra salud mental*. Retomado de: <https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---mental-health?gclid=Cj0KCQjw0oCDBhCPARIsAII3C Hn4jIJpV5hHHVba06RTx1 gr M66YFKhHTVkdw 1VNEkizZqrLP4gaAj9MEALw wcb>

Pacheco, M. (2020). Diario El Comercio. *Denuncias por violencia intrafamiliar se han reducido, por la cuarentena*. Obtenido de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/reduccion-denunciasviolencia-intrafamiliar-cuarentena.html>

Personería de Bogotá (s.f). *Se disparan casos de violencia intrafamiliar*. Obtenido de: <https://www.personeriabogota.gov.co/sala-de-prensa/notas-de-prensa/item/718-se-disparan-casos-de-violencia-intrafamiliar>

Profamilia. (2020). *Tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, de género*. (2020, 1 julio). Retomado de: <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

Pueblo, D. d. (2020). *Violencia Intrafamiliar*. Bogotá D.C.

Quirón salud. (2020) Así afecta el confinamiento a la salud mental. Obtenido de: <https://www.tucanaldesalud.es/es/tusaludaldia/articulos/asi-afecta-confinamiento-salud-mental>

Romero, A. (2020). *El confinamiento y la violencia intrafamiliar de los estudiantes de básica superior con vulnerabilidad de la unidad educativa hispano América, de la provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato*. Obtenido de: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32571/1/TESES%20ROMERO%20POMA%20ALEXIS%20EDUARDO.pdf>

Salud Data. (2020). *Tasa de Maltrato infantil en Bogotá D.C.* Recuperado de: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/maltrato-infantil/>

Secretaria Distrital de la Mujer. (2020, junio). *Violencias contra las mujeres en los primeros tres meses de confinamiento por la Covid-19*. Mujeres en cifras 23. <http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2020/boletines/Mujeres%20en%20Cifras%202023.pdf>

Secretaría Distrital de la Mujer. (2020). *Análisis de la atención prestada por la secretaria distrital de la mujer durante el primer mes de confinamiento en Bogotá*. <http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2020/boletines/Mujeres%20en%20Cifras%202021.pdf>

Semana. (2020, 28 agosto). *Continúa aumento de denuncias de violencia intrafamiliar durante cuarentena*. Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-intrafamiliar-en-colombia-continua-aumento-de-denuncias-durante-cuarentena/663632/>

Straus, M. A., y Gelles, R. J. (1986) “Societal changes and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys” *Journal of Marriage and the Family*. Vol 48, pp. 465-479

Suescun, M. (2002). *Violencia Intrafamiliar Derechos Humanos y Competencias institucionales*. Revista No. 11-Años 7, noviembre. Bogotá D.C.

Unicef. (2005). *Protección infantil contra la violencia y la explotación de género*. “La violencia basada en género”

Repositorio Universidad de los Andes., & Montoya, D. (2016). *La Violencia intrafamiliar en Colombia: determinantes y consecuencias para el 2010*. Universidad de los

Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/15265/u729111.pdf?sequence=1>

Rodríguez, D. M. (2015). *Medigraphic*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2005/amfs051c.pdf>

Rubiano, W. (1991). *La Familia Colombiana en el siglo 21*. Bogotá: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_10358.PDF.

Vélez, M. A. (2015). Comportamiento de la violencia Intrafamiliar. Colombia.

Vicepresidencia de la República, (2020). *La violencia intrafamiliar es otra pandemia que el Estado en pleno está dispuesto a derrotar*. Obtenido de: <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/La-violencia-intrafamiliar-es-otra-pandemia-que-el-Estado-en-pleno-esta-dispuesto-a-derrotar-Vicepresidente.aspx>

Villate, L (2020). *El confinamiento incrementó la violencia intrafamiliar, ¿por qué? UOC*. Obtenido de: <https://www.uoc.edu/portal/es/news/colombia/noticias/199-confinamiento-violencia-intrafamiliar.html>